



EXP – UNC 57066/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N°550/2011.-

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Carlos Enrique OLMOS (Profesor Titular DE) a las ciudades de Mallorca (España), donde permanecerá por el lapso 23 al 28 de noviembre de 2011; y Osaka-Fukuoka (Japón), donde permanecerá por el lapso 30 de noviembre al 10 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado visitará la Universidad de las Islas Baleares y asistirá al "10th Pacific Rim Geometry Conference 2011";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Olmos son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

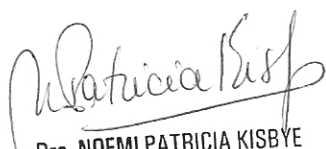
Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Carlos Enrique OLMOS (Profesor Titular DE, legajo 28847) se traslade en comisión a las ciudades de Mallorca (España), donde permanecerá por el lapso 23 al 28 de noviembre de 2011; y Osaka-Fukuoka (Japón), donde permanecerá por el lapso 30 de noviembre al 10 de diciembre del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 de noviembre de 2011.-
ep.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.